

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 756

22 de febrero de 2011

Presentada por el señor *Suárez Cáceres*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignarle a la Escuela SU Cruz Ortiz Stella del Barrio Collores del Municipio de Humacao la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General para el establecimiento de una biblioteca electrónica y autorizar el pareo de los fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se asignan a la Escuela SU Cruz Ortiz Stella del Barrio Collores del
- 2 Municipio de Humacao la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, procedentes de los
- 3 fondos no comprometidos del Presupuesto General para el establecimiento de una biblioteca
- 4 electrónica.
- 5 Sección 2.- Los fondos asignados podrán ser utilizados para la adquisición de equipo,
- 6 programas de computadoras y así como para mejoras a la infraestructura necesarias para el
- 7 establecimiento de la biblioteca electrónica.
- 8 Sección 3.- Se autoriza el pareo de dichos fondos, con fondos estatales, federales,
- 9 municipales y/o privados; y se autoriza la utilización de estos para la contratación de
- 10 empresas con miras a la realización de los trabajos mencionados.

1 Sección 4.- El Departamento de Educación tendrá la obligación de presentar un informe a
2 la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, donde exponga la utilización de estos
3 fondos y el progreso de la obra.

4 Sección 5.- Esta resolución Conjunta comenzará a regir, inmediatamente después de su
5 aprobación.